

RESOLUCIÓN N° 630 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 23 FEB 2018

1. Presentación del interesado N° 27774, de fecha 21 de febrero del 2018;
2. Informe Inspectivo, de fecha 22 de febrero del 2018;
3. Informe de Morosidad de fecha 21 de febrero del 2018, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 31 de diciembre del 2017, que indica Sucursal Eliminada;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

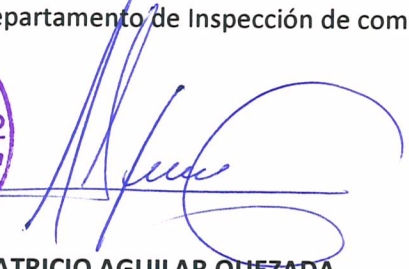
1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2018:

PATENTE : 2-753739
DIRECCIÓN : SANTA FILOMENA N° 480
NOMBRE : GAETE CANCINO PATRICIO
RUT. : 10.916.867-K
GIRO : SALA DE VENTA DE CALZADO
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.




PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE


PAQ/MAO/KMM/esa

23.02.2018

1353227